

Consulta de la capa cultivo reiterado

Para cumplir las obligaciones de la BCAM 7 “Rotación en tierras de cultivo excepto en cultivos bajo agua” del Real Decreto 1049/2022 de la Condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social, desde el 1 de enero de 2024 las tierras de cultivo deberán realizar una rotación de cultivos, al menos, tras tres años, en todas las parcelas de la explotación excepto en las aquellas cultivadas con cultivos plurianuales.

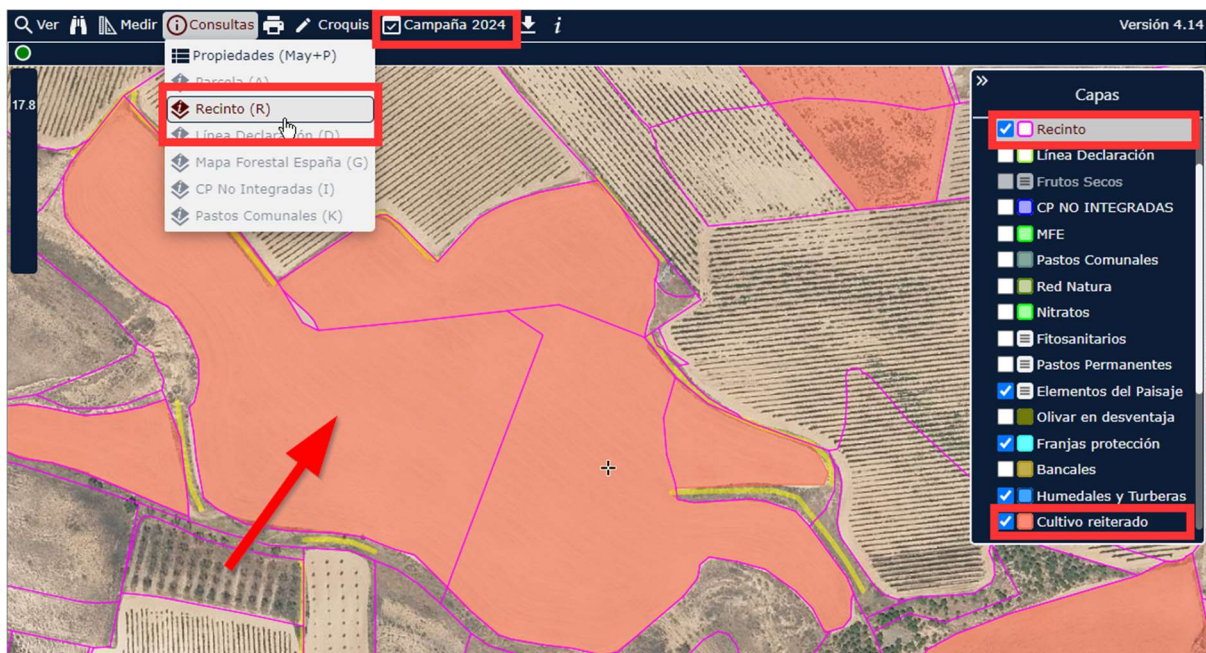
El objetivo de la capa del Visor SIGPAC denominada CULTIVOS REITERADOS es ayudar a los agricultores en la planificación de sus siembras, advirtiéndoles de aquellas superficies en las que existe riesgo de incumplimiento de la BCAM7 de cara a la solicitud única de la campaña siguiente, de modo que en su elección de siembra puedan tener esta información en consideración, junto con las anteriores declaraciones de cultivo que dispongan, y decidir así si rotar o no esta superficie.

Para poder visualizar los cultivos reiterados:

- **Activar las capas Recinto y Cultivo reiterado**, en el cuadro de capas del visor (en la esquina superior derecha)
- **Seleccionar la campaña 2024**, en la barra superior de herramientas del Visor SIGPAC.

Están sombreadas de color naranja-rojizo las superficies declaradas de un mismo cultivo en las tres últimas campañas alertando al agricultor de que tiene que planificar la siembra con un cultivo que no suponga una reiteración y, por tanto, un incumplimiento de la BCAM 7.

Para consultar el cultivo declarado, en el menú **Consultas** seleccionar **Recinto** y pinchar en el recinto que se quiera consultar. Se despliega una ventana emergente con la ficha de datos en la que se muestran los datos del recinto, incluida la intersección del recinto con la capa de cultivo reiterado en el que se indica el cultivo declarado en las 3 campañas anteriores.





La siguiente información es la vigente en SigPac a fecha : 15/01/2024

Fecha de vuelo: 08/2020

Fecha de la cartografía catastral (1): 5/4/2022

Datos parcela							
Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	Referencia Catastral
26 - LA RIOJA	8 - ALDEANUEVA DE EBRO	0	0	22	74	2,6070	26008A022000740000RR

Recinto	Superficie (ha)	Pendiente (%)	Altitud (m)	Uso	*Subv (%)	*Subv (ha)	Coef.Regadío	Incidencias	Región
1	2,2150	13,70	416	TA - TIERRAS ARABLES			0	12	1 (2)

(*) Subvencionabilidad en pastos.

Incidencias
12 - Contiene otros usos sin subdividir

Superficies y Elementos No Productivos (SENP) permanentes				
Tipo	Superficie (ha)	Longitud (m)	Puntos (nº)	Superficie Resultante (ha)
Lindes	0	90	0	0,0809
Terrazas	0	12	0	0,0024
Total				0,0833

Intersección de Recinto con otras capas

Intersección con CULTIVO REITERADO					
Recinto	Superficie Intersección (ha)	Porcentaje Intersección (%)	Cultivo Principal	Cultivo Secundario	Tipo
1	2,2150	100,00	12 - Barbecho	0 - Sin cultivo secundario	Mismo cultivo principal en las 3 campañas anteriores.

Intersección con FITOSANITARIOS			
Recinto	Superficie Intersección (ha)	Porcentaje Intersección (%)	Clase de Fitosanitario
1	2,1532	97,21	Zona periférica